

PROGRAMACIÓN TFM. Matricula Ordinaria. Curso 2024-25



TERCERA CONVOCATORIA

1

Los estudiantes matriculados en un curso anterior pueden concurrir a la tercera convocatoria (TER). Para ello debe de presentar [telemáticamente](#) el [acuerdo de continuidad de tutela](#). FECHA: desde el 2 (L) y el 6 (V) de septiembre de 2024.

SOLICITUD DEPARTAMENTO

2

La solicitud de Departamento se realizará en la plataforma [TERMINUS](#). FECHA: desde el 15 (M) al 22 (M) de octubre 2024.

ADJUDICACIÓN PROVISIONES

3

El estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación provisional de Departamento FECHA : a partir del 24 (J) de octubre 2024.

PRESENTACIÓN ALEGACIONES

4

El estudiante que no esté de acuerdo con la adjudicación provisional de Departamento puede presentar [telemáticamente](#) alegaciones. FECHA: 24 (J) al 29 (M) de octubre 2024.

RESOLUCIÓN ALEGACIONES

5

Es estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación definitiva de departamento. FECHA; 30 (X) de octubre 2024

ASIGNACIÓN DE TUTORES

6

La adjudicación de tutores la realizan los Departamentos. El estudiante lo podrá consultar en [TERMINUS](#). FECHA. Desde el 15 (V) de noviembre.

Los alumnos que obtengan plaza en el Departamento de Derecho del Trabajo “Aplicación Prácticas” pueden consultar la Programación docente en este [ENLACE](#)